



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de julio de 2009, por el que se aprueba la modificación del Reglamento Marco de las Facultades y Escuelas de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Visto el escrito del profesor D. Antonio F. Compañ Rosique, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad, por el que propone el nombramiento de la Secretaria de la citada Facultad;

RESUELVO

Nombrar a la profesora D.^a Dolores Marhuenda Amorós Secretaria de la Facultad de Medicina, con efectos del día de su toma de posesión.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE